



La seguridad
es de todos

MinDefensa



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2020

Regional Pacífico

● Directora Regional:
Capitán de Corbeta Claudia Patricia Pérez Rodríguez

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221



Agencia Logística Fuerzas
Militares



@AgLogistica
a



Agencia Logística de Fuerzas
Militares



aglogisticaf
m

www.agencialogistica.gov.co

Portafolio Servicios

Café
Panificadora
Raciones de Campaña
Comedores Aglo
CAD 's Centro de Almacenamiento y Distribución

Infraestructura
Combustible
Grasas y Lubricantes
Buceo y Salvamento
Otros Abastecimiento



Audiencia pública Rendición de Cuentas APRC 2020

Capitán de Corbeta **Claudia Patricia Pérez Rodríguez**
Directora Agencia Logística de las FFMM Regional Pacífico



GRUPO ABASTECIMIENTOS – Regional Pacifico

Temas a tratar

- JURISDICCIÓN
- UNIDADES MILITARES ATENDIDAS
- No. HOMBRES ABASTECIDOS

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221

Regional Caribe
Dirección:



Jurisdicción



UNIDADES MILITARES ATENDIDAS	FUERZA
1. Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 2	ARMADA NACIONAL
2. Batallón de Infantería de Marina No. 23	ARMADA NACIONAL
3. Batallón de Infantería de Marina No. 22	ARMADA NACIONAL
4. Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 42	ARMADA NACIONAL
5. Base Naval No. 2 ARC Málaga	ARMADA NACIONAL
6. Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4	ARMADA NACIONAL
7. Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 51	ARMADA NACIONAL
8. Batallón de Operaciones Terrestres No. 26 – BAOPE 26	EJÉRCITO
9. Batallón de Apoyo y Servicios No. 12 General Serrano	EJÉRCITO
10. Batallón de Fuerzas Especiales No. 4	EJÉRCITO
11. Batallón de Apoyo y Servicios No. 23 “BASER 23” Fuerza de Tarea “HERCULES” - BATOT 12, 14 y 16 - BADRA 2, 4, 5 y 6	EJÉRCITO
12. Batallón de Apoyo y Servicios No. 29 “BASER 29”	EJÉRCITO
13. Batallón Contra el Narcotráfico No. 4 – BACNA4	EJÉRCITO

Relación unidades abastecidas año 2020

UNIDADES ABASTECIDAS POR REGIONAL PACÍFICO

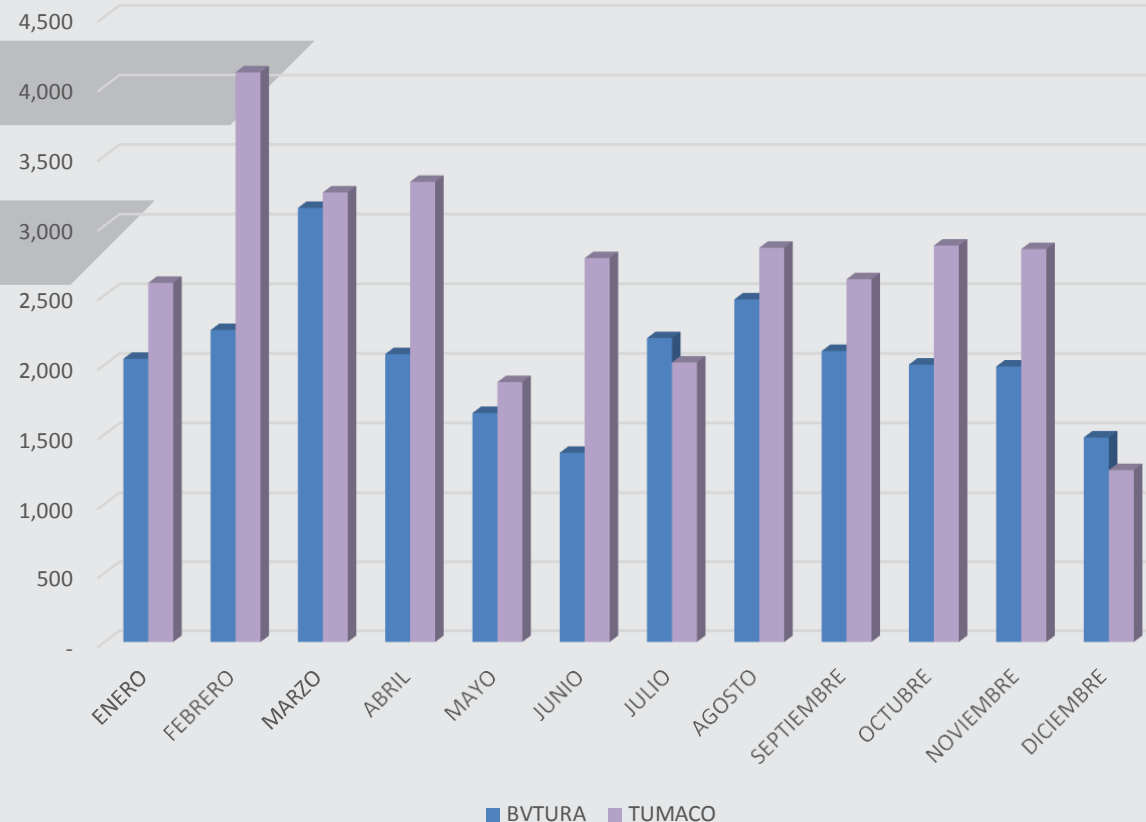
UNIDADES ABASTECIDAS	UNIDADES CAD'S BUENAVENTURA
	1. BACAIM 2 2. BIM 22 3. BIM 23 4. BIM 40 5. BIM 15 6. BFIM 42 7. BN 2 8. BATOT 26 9. BACNA 2 y 4
	UNIDADES CAD'S TUMACO
	1. BACAIM 4 2. BAT N.02 ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO 3. BAT 14 DE OPERACIONES TERRESTRES 4. BAT 15 DE OPERACIONES TERRESTRES 5. BAT No. 6 DE DESPLIEGUE RAPIDO 6. BAT No. 5 DE DESPLIEGUE RAPIDO 7. CIA NO.2 APOYO SERVICIOS PARA COMBATE 8. BAT No. 4 DE DESPLIEGUE RAPIDO 9. BAT FUERZAS EPC IM 10. BACNA 4 11. BAT APOY SERV CONTRA NARCO 12. BAT No.20 INF AEROT GR MANUEL SERVI 13. BAT NO.3 APOYO ACCION INTEGRAL Y DE 14. BAT No.3 FUERZAS ESPECIALES URBANAS 15. BAT No.4 FUERZAS ESPEC CT JAIRO MAL



Total hombres abastecidos ● año 2020

MESES	BUENAVENTURA	TUMACO	TOTAL CADS AÑO 2020
	2020	2020	
ENERO	2.042	2.588	4.630
FEBRERO	2.249	4.100	6.349
MARZO	3.126	3.237	6.363
ABRIL	2.076	3.313	5.389
MAYO	1.653	1.875	3.529
JUNIO	1.367	2.765	4.133
JULIO	2.191	2.016	4.207
AGOSTO	2.469	2.840	5.309
SEPTIEMBRE	2.098	2.614	4.712
OCTUBRE	2.001	2.855	4.856
NOVIEMBRE	1.987	2.830	4.817
DICIEMBRE	1.478	1.243	2.721
VR TOTAL	24.738	32.277	57.015

No. HOMBRES ABASTECIDOS - AÑO 2020

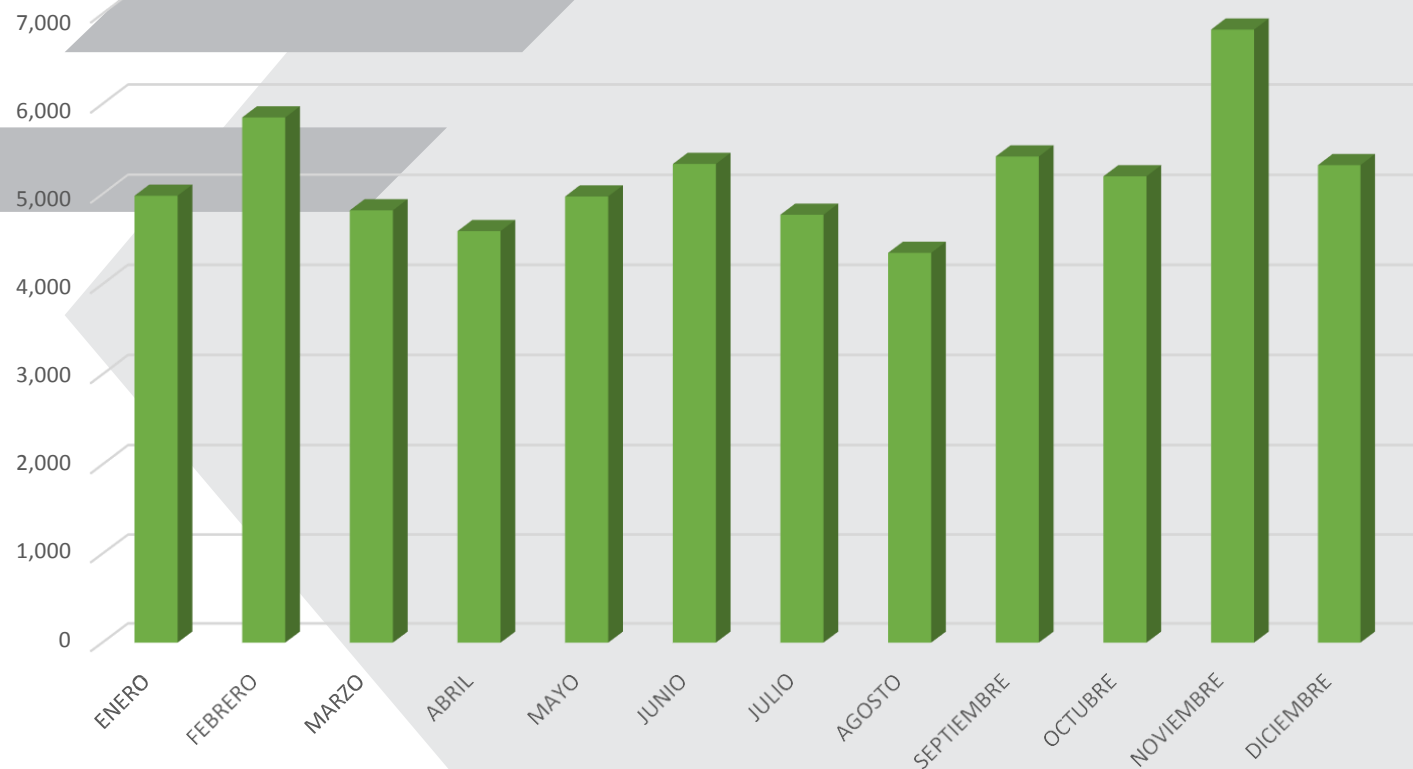




Total hombres atendidos comedor de tropa - año 2020

	MES	PROM DIA
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	62.440	172

No. estancias/mes - Comedor Tropa BN 2 - Año 2020



ESTADOS FINANCIEROS

Corte a 31 de diciembre de 2020

Temas a tratar

● ESTADOS FINANCIEROS CORTE 31 DIC DE 2020

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221

Regional Caribe

Dirección:



Agencia Logística Fuerzas Militares



@AgLogistica



Agencia Logística de Fuerzas Militares



aglogistica

www.agencialogistica.gov.co

Balance General Activo a 31 Dic 2020 (Mill. de \$)

CONCEPTO		2019	2020	% VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
1105	Caja	0	0	0%
1110	Bancos	15	287	1842%
1316	Venta de bienes	548	469	-15%
1384	Otros deudores	136	136	0%
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	0	5	100%
1386	Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	0	-5	100%
1510	Inventario Mercancía en Existencia	1.659	2.081	25%
1512	Inventario Materia Prima	10	54	423%
1514	Materiales y Suministros	49	31	-36%
ACTIVO NO CORRIENTE				
16	Propiedad planta y equipo	2.935	2.904	-1%
1685	Menos depreciación acumulada	-1.324	-1.348	2%
19	Otros activos	34	34	0%
1975	Menos amortización acumulada	-29	-30	5%
TOTAL ACTIVO		4.033	4.617	14%

Balance General Pasivo y Patrimonio a 31 Dic 2020 (Mill. de \$)

CONCEPTO	2019	2020	% VARIACION
Pasivo Corriente			
2401 Proveedores	3.311	1.439	-57%
2407 Recursos a favor de terceros	32	5	-84%
2436 Retención en la fuente	36	14	-60%
Pasivo No Corriente			
2511 Beneficios a empleados corto Plazo	137	109	-21%
TOTAL PASIVO	3.516	1.568	-55%
PATRIMONIO			
3105 Capital Fiscal	-1.636	-205	-87%
3110 Resultado del Ejercicio	2.153	3.254	51%
TOTAL PATRIMONIO	517	3.050	490%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	4.033	4.617	14%



Situación Cuentas de Orden a 31 Dic 2020 (Mill. de \$)

Cuenta 8 – Cuentas de Orden Deudoras				
Código Cuenta	Nombre Cuenta	Concepto	Saldo a 31 DIC 2020	Situación Actual
8315	Activos Retirados	Propiedad Planta y Equipo	176	En tramite de disposicion Final
8361	Responsabilidades En Proceso	Investigacion Interna	31	En Proceso por la Oficina Principal
Cuenta 9 – Cuentas de Orden Acreedoras				
Código Cuenta	Nombre Cuenta	Concepto	Saldo a 31 DIC 2020	Situación Actual
9306	Bienes Recibidos En Custodia	Vehiculos S.A.E	273	En Proceso de Devolucion a la S.A.E
9390	Otras Cuentas Acreedoras De Control	Saldos C.I Regional Pacifico	187	Cifras Acuerdo a la Ejecucion de los contratos a corte 31-12-2020

Estado de Resultados A 31 Dic 2020 (Mill. de \$)

Detalle	2019	2020	Variación	
			Valor	%
Ingreso Operacional	36.503	35.312	-1.191	-3%
Costo de ventas	33.208	30.868	-2.340	-7%
Utilidad bruta	3.295	4.444	1.150	35%
Gastos de administración	1.355	1.542	187	14%
Provisión, Agotamiento, Amortización.	31	35	4	12%
Otros Gastos	17	0	-17	-99%
Utilidad operacional	1.891	2.868	976	52%
Otros Ingresos	262	387	125	48%
Otros gastos				
Utilidad neta	2.153	3.254	1.102	51%



Indicadores Financieros

a31 Dic 2020



INDICADOR	RESULTADO	
	2019	2020
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente – Pasivo Corriente) Cifra expresada en millones de \$	-962	1.599
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	0,7	2,10
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	87%	34%
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)	417%	107%
ROA (Utilidad Neta / Activo Total)	53%	70%
EBITDA (Utilidad Neta – Ingreso Financiero + Depreciación + Amortizaciones)	828	1.907
MARGEN NETO DE RENTABILIDAD (Utilidad Neta – Ventas Totales)	5,9%	9,2%



Ejecución Presupuestal a31 Dic 2020 (Mill. de \$)

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	1.456	1.456	100%	1.456	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	261	261	100%	261	100%
Transferencias	25	25	100%	25	100%
Gastos de Comercialización	9.492	9.492	100%	9.492	100%
Disminución de Pasivos	40	40	100%	40	100%
Gastos por Tributos	7	7	100%	7	100%
Total Funcionamiento	11.281	11.281	100%	11.281	100%
Inversión	-	-		-	
Total Inversión	-	-		-	
Valor Total	11.281	11.281	100%	11.281	100%

DESEMPEÑO PLANES DE GESTIÓN 2020

Grupo Administrativa y TTHH

Temas a tratar

● DESEMPEÑO PLANES DE GESTIÓN 2020



¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221

Regional Caribe

Dirección:



Agencia Logística Fuerzas Militares



@AgLogistica



Agencia Logística de Fuerzas Militares



aglogisticafm

www.agencialogistica.gov.co

ESTÁNDARES MÍNIMOS

AÑO 2019

	RECURSOS	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN DE LA SALUD	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	GESTIÓN DE AMENAZAS	VERIFICACIÓN DEL SG -SST	MEJORAMIENTO	TOTAL
Valor Obtenido	7,5	15	15	19	10	1,25	10	78
Valor Objetivo	10	15	20	30	10	5	10	100
Nivel de cumplimiento	75%	100%	75%	63%	100%	25%	100%	78% FAVORABLEMENTE ACEPTABLE

AÑO 2020

	RECURSOS	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN DE LA SALUD	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	GESTIÓN DE AMENAZAS	VERIFICACIÓN DEL SG -SST	MEJORAMIENTO	TOTAL
Valor Obtenido	8	15	20	27	10	3,75	10	94
Valor Objetivo	10	15	20	30	10	5	10	100
Nivel de cumplimiento	80%	100%	100%	90%	100%	75%	100%	94% FAVORABLEMENTE ACEPTABLE

Para el año 2020, se cumplió con un porcentaje de avance en el SG-SST obteniendo un puntaje de 94%, siendo este un resultado FAVORABLE para la Entidad; lo cual permite continuar con la mejora continua del sistema previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales a nuestros trabajadores y evitando traumatismos para la Organización.

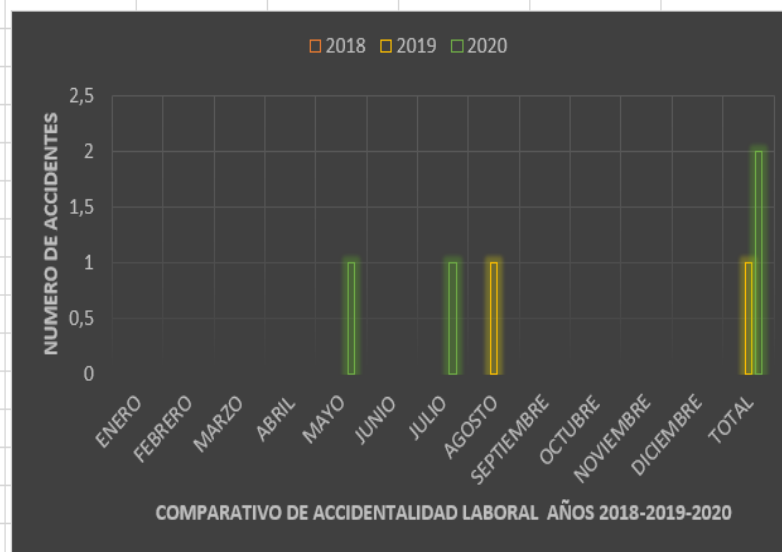
PLAN DE TRABAJO 2020

Fecha de generación del reporte: 04/ene/2021 01:07 PM

Plan:	Igual a	MIPG- PLAN SST 2020								
Fecha de consulta:	04/ene/2021 23:59									
Nombre			Total de	Tareas	Avance	Tareas	Tareas		Tareas en	Tareas
		MIPG- PLAN SST 2020	1443	1443	100,00%	1443	776	100,00%	0	0
		A. Amazonia	114	114	100,00%	114	47	100,00%	0	0
		B. Antioquia - Choco	118	118	100,00%	118	88	100,00%	0	0
		C. Caribe	120	120	100,00%	120	45	100,00%	0	0
		D. Centro	120	120	100,00%	120	70	100,00%	0	0
		E. Llanos	114	114	100,00%	114	90	100,00%	0	0
		F. Norte	97	97	100,00%	97	53	100,00%	0	0
		G. Nororiental	116	116	100,00%	116	74	100,00%	0	0
		H. Pacifico	117	117	100,00%	117	63	100,00%	0	0
		I. Sur	118	118	100,00%	118	80	100,00%	0	0
		J. Suropccidente	109	109	100,00%	109	32	100,00%	0	0
		K. Tolima	114	114	100,00%	114	64	100,00%	0	0
		L. Dirección Producción	56	56	100,00%	56	22	100,00%	0	0
		M. Oficina Principal	130	130	100,00%	130	38	100,00%	0	0

Para el año 2020, se planearon 117 actividades, las cuales fueron desarrolladas en su totalidad, se cumplió con EL 100 %porcentaje en el SG- SST

FRECUENCIA ACCIDENTALIDAD 2020



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2020	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2

Para el año 2020, registraron 2 accidentes laborales leves según investigación de accidentes laborales ocurrieron debido a actos inseguros.

FRECUENCIA MORTALIDAD 2020



The screenshot shows the POSITIVA web application interface. At the top left is the POSITIVA logo (COMPANIA DE SEGUROS / ARP). At the top right is a 'Positiva Cuida' banner with a cartoon character and a 'Ayuda' button. Below the banner is a navigation bar with 'CONSULTA AT-EL REPORTADOS' on the left and a welcome message 'Bienvenido: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO-204449' on the right. The main content area has a search section titled 'Seleccione el año y mes para realizar la búsqueda' with dropdown menus for 'Año' (set to 2020) and 'Mes' (set to diciembre), and a 'Buscar' button. Below the search section is a table titled 'Reportes para el mes diciembre (12) del año 2020' showing zero reports for both 'Furat mortal' and 'Furat no mortal'.

Reportes para el mes diciembre (12) del año 2020	
Furat mortal	0
Furat no mortal	0

Para el año 2020, no se presentaron accidentes mortales en la regional pacifico, cumpliendo con la meta establecida con cero accidentes mortales.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST 2020



Se renovó el COPASST para el periodo 2020 – 2022, y de acuerdo al acto administrativo Resolución N°105, quedo conformado el comité con la cantidad de funcionarios como lo establece la normatividad en Colombia.

Total 4 funcionarios (2 Principales y 2 Suplentes).

De las 12 reuniones programadas en el año 2020, se ejecutaron 12 reuniones, por lo tanto, el indicador de cumplimiento del comité de seguridad y salud en el trabajo es del 100%

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2020



REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	SUPLENTE
JUAN DAVID PLAZA DORADO ANA FERNANDA RODRIGUEZ	MARCELA VERGARA MARIÑO LIZETH MONCADA
REPRESENTANTES POR LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	SUPLENTE
LUISA FERNANDA FERNANDEZ DIANA SOFIA HUERTAS	NATALIA PINILLA ANA MARIA QUEVEDO

Se renovó el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL para el periodo 2020 – 2022, y de acuerdo al acto administrativo Resolución N°821 DE 28 de septiembre de 2020, quedo conformado el comité con la cantidad de funcionarios como lo establece la normatividad en Colombia.

Total 8 funcionarios (4 Principales y 4 Suplentes).

De las 4 reuniones programadas en el año 2020, se ejecutaron 4 reuniones, por lo tanto, el indicador de cumplimiento del comité de convivencia laboral es del 100%

Gestión SST



Lavado de manos, toma de temperatura, desinfección calzado, envío insumos para prevención covid-19 a unidades de negocio, y exámenes médicos ocupacionales.

Exámenes médicos ocupacionales



Toma de temperatura



Lavado manos



Desinfección de calzado



Lavado de manos, toma de temperatura, desinfección calzado- taller de pintura, capacitación accidentes laborales



Gestión Ambiental

Energía Renovable para un Planeta mas Verde

ecoil
energía reutilizable

Huella de Carbono

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO

ECOILENERGIA es una empresa Colombiana comprometida con el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, que garantiza la recuperación, limpieza, almacenamiento y correcta disposición final del Aceite de Cocina Usado (ACU).

Representada legalmente por su propietario David Esteban Alzate Tamayo con NIT 1.152.188.917-9, quien se ubica en la Calle 9A No. 54 - 107 Medellín Antioquia.

Somos Agentes Autorizados para la recolección y el tratamiento de Aceite de Cocina Usado (ACU), contamos con la aprobación de la Autoridad Ambiental competente como gestores de ACU y demás requerimientos para garantizar la trazabilidad exigida conforme la Resolución 0316 de Marzo 01 de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: por medio de la cual se establecen las disposiciones relacionadas con la gestión de los Aceites de Cocina Usados.

DATOS BASICOS DEL GENERADOR INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS DE ACU	
Nombre del Generador	AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO
Número de identificación o NIT	805.012.451
Tipo de negocio (Actividad ejecutada)	RESTAURANTES
Número telefónico de contacto	3240119 EXT. 106
Sucursal	CATERING BAHIA MÁLAGA
Ciudad	BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
Fecha de recepción del ACU (Período causado)	1 DE AGOSTO - 31 DE AGOSTO 2020
ACU recibidos (Kg)	260
Kg de CO2 dejados de emitir a la atmosfera	137
Kg de agua dejados de contaminar	260000

Hemos sido reconocidos con la distinción de "Sostenibilidad Empresarial Avanzada" del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, además de la "Medición de Huella de Carbono" por parte de la Corporación Fenalco Solidario, las cuales avalan las buenas prácticas ambientales dentro de la organización.

"Cualquier alteración o falsificación de este documento, presentara sanciones que abarcan entre doce (12) a setenta y dos (72) meses de prisión de conformidad con el Artículo 289 del Código penal colombiano."

Cualquier información adicional se puede comunicar con nosotros:

OMAR O OSPINA
Coordinador Comercial ACU
Ecoil Energía

Calle 9A # 54 - 107 / Teléfono: 352 9959 / Celular: 311 721 6008
info@ecoilenergia.com



La Regional Pacifico cuenta con un proveedor para la recolección de aceite usado para evitar el derrame del mismo en la medio ambiente y/o el mal uso de este residuo.

En la Regional Pacifico se realizan capacitaciones y socializaciones constantes sobre manejo de residuos, uso racional de agua y energía el impacto de estos en el medio ambiente.

Plan Estratégico de Seguridad Vial



PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	10	06	2018								
Andres Eduardo Orduz Nivia				Yoana Mireya Rojas Muñoz				Ruth Stella Calderón Nieto			
Profesional de Defensa SST				Coordinadora Grupo SST				Directora Administrativa y de T.H.			

Dados los lineamientos de seguridad que se requieren en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), se ha contemplado el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) como una herramienta valiosa para aportar a los niveles de seguridad que requiere la entidad para prevenir eventos indeseados en la vía, donde según las estadísticas del país son la segunda causa de mortalidad en Colombia.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 558

(14 JUN 2018)

"Por la cual se deroga la Resolución 780 de 25 de Julio de 2017 y se establece el nuevo Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1503 de 2011, tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Que el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021, es una política pública del Estado colombiano que estableció como meta al 2021 reducir en el 25% la mortalidad a causa de hechos de tránsito.

Que los planes estratégicos de seguridad vial, pretenden formar, informar y sensibilizar con metodologías participativas, a todo el equipo de trabajo de la empresa, organización o entidad, implementando estrategias llamativas y con información de carácter práctico y formal.

Que el Ministerio de Transporte en el año 2012 por medio de la Resolución 01282 del 30 de marzo, adopta el "Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2021", como referente nacional de política pública en materia de seguridad vial.

Que el Decreto 2851 de 6 de diciembre de 2013, en lo concerniente al sector empresarial y con relación a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, establece que, además de las acciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, las entidades, organizaciones o empresas, tanto del sector público como privado, deberán adecuarse a lo establecido en las líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial y deberán adaptarse a las características propias de cada entidad, organización o empresa.

Que la Resolución 1565 de 2014, "por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial", y en su numeral 7.1. Establece la conformación del equipo de trabajo "Comité de seguridad vial", el cual deberá ser definido por la alta dirección.

Que, bajo el Decreto 1754 del 27 de octubre de 2017 se establece la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Conformación: Conformar y reglamentar el Comité de Seguridad Vial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, según lo dispuesto en el numeral 7 "guía para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial", 7.1 conformación del equipo de trabajo, comité de seguridad vial.

La Regional Pacifico cuenta con un comité de se seguridad vial según resolución 558 de 14 de junio de 2018

Plan Estratégico de Seguridad Vial

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

COPIA No. 113 DE 22 COPIAS
CIUDAD 22 JUN. 2018
FECHA

No. 113 ALDG-ALSG-ALDAT-210

DIRECTIVA PERMANENTE

ASUNTO: **Políticas Plan Estratégico de Seguridad Vial**

AL: Secretario General, Señores Subdirectores Generales, Directores Nacionales y Regionales, Jefes de Oficina, Coordinadores, Líderes de Seguridad y Salud en el Trabajo y funcionarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Dar cumplimiento a la Resolución 1565 de 2014 que expide la guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Resolución 1231 de 2016 por la cual se adopta el documento guía para la evaluación de los Planes de Seguridad Vial

a. Finalidad
Informar las políticas establecidas para el Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

b. Referencias
Resolución 1565 de 2014. Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial
Resolución 1231 de 2016 Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes estratégicos de Seguridad Vial
Circular 68 de 2017 Revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial

c. Vigencia.
A partir de la fecha de expedición

2. INFORMACIÓN

Antecedentes: Política Para La Prevención Y Consumo De Tabaco Alcohol Y Sustancias Psicoactivas

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL

TÍTULO

Código: GI-FO-03

Versión No. 01

Página 1 de 1

Fecha: 27 1 2020

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 27-03-2020 HORA: 09:00

LUGAR: ALFM R Pacifico

TEMA: Socialización política PESV

RESPONSABLE: Juan David P.

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA

ANEXOS: SI NO TIPO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA Y/O PROCESO	EMAIL	FIRMA
1	Nono E Montenegro	1645148	conductor	Administrativa	— 0 — 0 —	
2						
3	Armando Velasco	16632692	conductor	Administrativa		
4						

Dando cumplimiento a la política del PESV se realizan inspecciones preoperacionales diarias a los vehículos con el fin de prevenir accidentes viales.

La Regional Pacifico cuenta con una política de plan estratégico de seguridad vial la cual fue socializada a los conductores de la Regional Pacifico.

Temas a tratar

- **LOGROS OBTENIDOS 2020**
- **ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA**

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221

Regional Caribe

Dirección:



Agencia Logística Fuerzas
Militares



@AgLogistic
a



Agencia Logística de Fuerzas
Militares



aglogistica
f m

www.agencialogistica.gov.co

Principales logros obtenidos 2020

- Incremento en la rentabilidad neta del 9.2% durante la vigencia 2020, logrando ser la historia de la Regional Pacifico.
- Ejecución Presupuestal 2020, en un 100%.Recaudo efectivo de cartera no mayor a 30 días.
- Pago a proveedores no mayor a 30 días.

- El nivel de satisfacción de las Unidades Militares en las unidades de negocio: Centros de Abastecimientos y Distribución y Comedor de Tropa BN2 se mantuvo muy por encima de la meta establecida (98%).

- Actualización superior al 93% de las hojas de vida de la plataforma SIGEP en la Regional Pacifico.
- Desarrollo al 100% de las actividades programadas de seguridad ,y Salud en el Trabajo, Capacitación y Bienestar.
- Aumento de la aplicación de la información de costos y gastos en la toma de decisiones en el grupo de trabajo.



Gracias por la atención prestada

Síguenos en nuestras redes sociales



Agencia Logística Fuerzas Militares



@AgLogistica Militares



Agencia Logística de Fuerzas



aglogisticaf m

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!



DATOS DE CONTACTO

PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

denuncie@agencialogistica.gov.co

contactenos@agencialogistica.gov.co

notificaciones@agencialogistica.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



SEDE PRINCIPAL

Dirección: Sede Principal: Calle 95

No. 13-08

Código Postal 110221

www.agencialogistica.gov.co